

REPÚBLICA DE PANAMÁ
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSO

MANUAL PARA LA CRÍTICA Y CODIFICACIÓN

ENCUESTA DE USO DEL TIEMPO

SECCIÓN DE POBLACIÓN Y VIVIENDA

INTRODUCCIÓN

El manual de crítica y codificación es un documento técnico elaborado como guía básica durante la evaluación de la información levantada en campo.

El aporte novedoso en este proceso es la crítica de la variable tiempo, por ello es importante que el personal a cargo de esta etapa tenga el mejor manejo conceptual y metodológico de la ENCUESTA DE USO DEL TIEMPO.

Este manual contiene los siguientes puntos:

I. Reglas Generales de procedimiento

II .Conceptos básicos que se deben aplicar en la crítica y codificación

III. Crítica y Codificación por capítulo.

IV. Nuevos casos considerados dentro de las actividades del capítulo VII

V. Errores detectados en el trabajo de campo

I. REGLAS GENERALES DE PROCEDIMIENTO PARA LA CRÍTICA Y CODIFICACIÓN DE LA ENCUESTA DE USO DEL TIEMPO

La **crítica** consiste en examinar la información contenida en los cuestionarios a fin de detectar omisiones, duplicaciones o inconsistencias y proceder a su corrección.

Tiene como objetivo lograr que los datos sean consistentes con otros obtenidos en el mismo cuestionario.

La **codificación** consiste en la validación o asignación de claves numéricas a la información registrada y criticada en los cuestionarios, para luego procesarla electrónicamente.

La crítica y la codificación se realizan simultáneamente y luego se revisan los cuestionarios codificados.

La codificación se realiza con **lápiz rojo** y la revisión con **lápiz azul**, no borre, tache en caso necesario.

A continuación se detallan algunas instrucciones complementarias que se deben seguir en estas etapas:

- a. Antes de iniciar la crítica y codificación de cada cuestionario, lea detenidamente la información que pudiera estar registrada en la sección de **OBSERVACIONES**, la cual le permitirá aclarar algunos aspectos sobre los datos.
- b. Antes de realizar la validación y/o codificación de la información, efectúe previamente la crítica pertinente de acuerdo a las instrucciones especificadas en el Manual del Encuestador.

- c. Al efectuar la anotación de los códigos de las preguntas cuyas alternativas de respuesta no están precodificadas, tenga presente que estos códigos deben tener la máxima claridad, de manera que las personas encargadas de las etapas posteriores a la crítica y codificación no tengan dificultad para leer los números.
- d. Nunca borre cifras erradas o dudosas. Si tiene que efectuar una corrección, tache la anotación incorrecta con una sola línea y/o corrija la cantidad escrita por el encuestador, según corresponda.
- e. Cuando deba encerrar en círculos o marcar alguna opción, marque correctamente la respuesta cuidando de no incluir otra (s) opción (es).
- f. En los recuadros y preguntas donde no corresponda información, trace una diagonal.
- g. Tenga presente que en este documento se dan las instrucciones específicas de cómo proceder durante la crítica y codificación y no de empadronamiento. Para resolver cualquier duda consulte el Manual del Encuestador o a la persona encargada de esta etapa de trabajo.

II. CONCEPTOS BÁSICOS QUE SE DEBEN APLICAR EN LA CRÍTICA Y CODIFICACIÓN

Considere los siguientes conceptos que le ayudarán a realizar una crítica de calidad:

- Verificación del área (Provincia+Distrito+Corregimiento+UPM).
- No debe existir más de un registro de Hogar por cuestionario.

- El número de personas que residen habitualmente en la vivienda, no necesariamente va a coincidir con las encuestadas dentro del cuestionario, ya que conceptualmente en la EUT sólo se entrevistan las personas de 15 y más años de edad.
- Verifique que las personas registradas en el cuadro de control de entrevistas de miembros del hogar sean las mismas entrevistadas dentro del cuestionario.
- Verifique los totales que aparecen al final del capítulo V y lea las observaciones para aclarar cualquier duda, recuerde que no se entrevistan los menores de 15 años, discapacitados totalmente dependientes, personas con síndrome de down, retraso mental, Alzheimer, adultos seniles y otros.
- Asegúrese de que no haga falta la continuación de un cuestionario cuando la vivienda tenga más de un hogar, cuando residan permanentemente más de 8 personas en el hogar, cuando residan más de 4 personas de 15 y más años de edad, y cuando haya más de tres personas del servicio doméstico y/o inquilinos residentes habituales.
- Si el parentesco “hijo” es mayor en edad que el Jefe verifique que haya una observación sobre el caso.
- Si el sexo marcado no concuerda con el nombre y si este no es común para ambos sexos, verifique que haya una observación sobre el caso.
- Cerciórese de que venga anotado el nombre completo de la(s) persona(s) y verifique que sea consistente el número de persona que ocupa en la lista de ocupantes del capítulo V, con la información solicitada en la parte superior de los capítulos VI y VII (datos de la persona), para las personas de 15 y más años de edad.

- La persona más informada de las tareas del hogar identificada en el capítulo V pregunta 10, es la única que debe tener información en el recuadro que aparece al final del capítulo VII, los demás miembros del hogar deben traer diagonal en ese recuadro.
- En el capítulo IX se valida nuevamente el número y nombre de la persona más informada de las tareas del hogar.

RECUERDE ORDENAR LOS CUESTIONARIOS EN FORMA ASCENDENTE DENTRO DE LAS UPM Y ESTAS A SU VEZ EN EL CARTAPACIO.

III. CRÍTICA Y CODIFICACIÓN POR CAPÍTULO

En el recuadro superior de la carátula del cuestionario que dice para uso de la oficina, verifique que estén anotados en rojo los dígitos correspondientes a la UPM (provincia, distrito, corregimiento, unidad primaria, recorrido N°, Cuestionario N°, hogar N° y semana N°).

En el recuadro que está debajo del capítulo I encierre en rojo el número de persona que le corresponde al informante que dará los datos de los capítulos III, IV y V.

CAPÍTULO II. DATOS SOBRE LA ENTREVISTA EN LA VIVIENDA

Para estas preguntas encierre el código del círculo marcado.

Validar códigos del cuadro de control de visitas del hogar con los códigos del cuadro de control de entrevista de los miembros del hogar.

- Si en el cuadro de control de visitas al hogar aparece registrado el código 01 (completa) en el cuadro de miembros todos deben traer el código 05 (completa)

- Si en el cuadro de control de visitas al hogar aparece registrado el código 03 (incompleta al menos un M.H. sin información), en el cuadro de miembros alguno(s) debe(n) traer el código 07 ((incompleta M.H. sin información).

CONTROL DE VISITAS AL HOGAR

En las columnas del empadronador, encierre el **número** (columna 1) de la última vez que se visitó el hogar y el **último resultado** (columna 5) de la visita. Verifique que las anotaciones de las horas (columna 3), sean legibles y coherentes ya que van ser capturadas.

Cuando haya más de una visita al hogar, revise las horas registradas para detectar omisiones y/o errores en el cuadro de entrevistas de miembros del hogar.

Si el empadronador anotó el código 03 (incompleta al menos un miembro del hogar sin información) o 04 (rechazo), verifique que en las columnas del supervisor estén registrados alguno de estos códigos y enciérrelo, ello significa que el supervisor verificó la situación.

CONTROL DE ENTREVISTAS DE MIEMBROS DEL HOGAR DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD

En este cuadro encierre en la primera columna el número que le corresponde a la persona entrevistada, luego encierre el código correspondiente al último resultado de la entrevista, verifique que el registro en las columnas de tiempo, resultado y fecha sea correspondiente al(los) encuentro(s) con el informante.

Cuando se entrevista a una persona más de 3 veces, las siguientes deben sumarse a la tercera entrevista, o sea en la columna N° 3 del Tiempo de Entrevista, recuerde que siempre se debe criticar el último resultado de las entrevistas.

Todos los cuestionarios deben tener lleno el cuadro de registro de personal (empadronador, supervisor, crítico, supervisor de crítica y digitador).

CAPITULO III. DATOS DE LA VIVIENDA

Para este capítulo mantenga los siguientes criterios de validación:

1. La cantidad de cuartos que tiene el hogar (Pregunta 3) debe ser mayor a la cantidad de cuartos para dormir (pregunta 3A).
2. El número de cuartos (Pregunta 3) no acepta **00**. El código mínimo es 01
3. La pregunta 3 (número de cuartos) del cap. III se puede validar con la pregunta 9 (número de focos). **Ejemplo:**
**Si viene declarado un cuarto en la preg. 3, no puede venir anotado más de 6 focos en la preg. 9.*
**Si viene declarado menos de 6 focos en la preg. 9, en la pregunta 3 no pueden estar registrados 4 cuartos.*
4. Si la Preg. 4 (¿De dónde obtienen agua para beber?) tiene códigos 1 a 3, debe tener información en la pregunta 5.
5. Si la Preg. 4 (¿De dónde obtienen agua para beber?) tiene códigos 4 a 10, no debe tener información en la pregunta 5 (¿Las instalaciones de agua están dentro de la vivienda?).
6. Si la persona responde que el agua para beber la obtienen del carro cisterna (pregunta 4, acápite 08) por la falta de suministro de agua, debe traer anotación de tiempo en el tema E sobre el acarreo de agua, o tener información en los capítulos VIII ó IX. Ver observaciones al respecto ya que también puede darse el caso de ayudas provenientes de otros hogares.

7. Si la Preg. 1 (material de las paredes) tiene código 4 (metal), la Preg. 6 (¿Tiene servicio sanitario?) no acepta códigos 2 ó 3 (conectado a alcantarillado o conectado a tanque séptico).
8. Si la Preg. 6 (¿Tiene servicio sanitario?) tiene códigos 1 a 3, debe tener información en la pregunta 7 (uso del servicio sanitario).
9. Si la Preg. 6 (¿Tiene servicio sanitario?) tiene código 4, no debe tener información en la pregunta 7 (uso del servicio sanitario).
10. Si en la pregunta 8 (se ilumina con velas) código 7, no acepta código 1 en los **acápites c, d, e, g, h y k**. (lavadora automática y semiautomática, teléfono residencial, acondicionador de aire y computadora), en las preguntas 2 del Capítulo IV. Datos de Hogar, (su hogar tiene).
11. Pregunta 8 (alumbrado) tiene códigos 1 a 4, debe traer información en la pregunta 9 (número de focos).
12. Pregunta 8 (alumbrado) tiene códigos 5 a 8, debe traer blanco en la pregunta 9 e información en la 10 (eliminación de la basura).
13. Si cocina con gas (pregunta 11 código 1) debe traer código 1 en el acápite a en la pregunta 2 del Capítulo IV. (¿su hogar tiene...)
14. Si en el cap. III responden alguna forma de eliminación de la basura (preg. 10), por lo menos algún miembro entrevistado debe traer anotación de tiempo en el tema E botó o dispuso de la basura... A menos que esa labor la realice algún menor de 15 años del hogar o esté registrada en los capítulos VIII ó IX de ayudas externas.

15. La opción de no cocina en la preg. 11 del cap. III debe amarrarse con un NO en la preg. 1 del tema D para los miembros entrevistados. Ver observaciones ya que en algunos casos se calienta la comida.

Critique las preguntas de acuerdo a las siguientes instrucciones:

Preguntas 1 ¿...material de las paredes...? y 2 ¿...material del piso...? encierre el código del círculo marcado.

Preguntas 3 ¿Cuántos cuartos...? y 3a ¿Cuántos cuartos son para dormir? Encierre la casilla que indica el número de cuartos declarados, recuerde que la pregunta 3 debe ser mayor que la 3a.

Pregunta 4 ¿De dónde obtienen principalmente agua para beber...? encierre el código del círculo marcado, si trae marcado uno de los códigos 01 a 03 continúe con la pregunta 5, si trae marcado uno de los códigos 04 a 10, trace diagonal en la pregunta 5 y pase a la pregunta 6.

Pregunta 5 ¿Las instalaciones de agua para beber están dentro...? encierre el código del círculo marcado.

Pregunta 6 ¿Tiene esta vivienda servicio sanitario...? encierre el código del círculo marcado, si trae marcado uno de los códigos 1 a 3 continúe con la pregunta 7, si trae marcado el código 4, trace diagonal en la pregunta 7 y pase a la pregunta 8.

Pregunta 7 ¿El uso del servicio sanitario es...? encierre el código del círculo marcado.

Pregunta 8 ¿ Qué tipo de alumbrado...? encierre el código del círculo marcado, si trae marcado uno de los círculos 1 a 4 continúe con la pregunta 9, si trae marcado uno de los círculos 5 a 8, trace una diagonal en la pregunta 9 y pase a la pregunta 10.

Pregunta 9 ¿Cuántos focos tiene...? encierre el código del círculo marcado.

Pregunta 10 ¿Cómo eliminan la basura...? encierre el código del círculo marcado, si trae marcado el código 7 (otra forma) debe venir especificada la respuesta.

Pregunta 11 ¿Qué combustible utilizan...? encierre el código del círculo marcado.

CAPITULO IV. DATOS DEL HOGAR

Para este capítulo mantenga los siguientes criterios de validación:

1. El número de registros de hogares a capturar **debe ser igual** con la cantidad de hogares en la Preg. 1 (Cuántos hogares residen en esta vivienda) del primer hogar de la vivienda.
2. En el cap. IV preg. 2 se debe validar la tenencia de lavadora con el registro del tiempo de la preg. 1 del tema G (Arreglo de Ropa).
3. En el cap. IV preg. 2 se debe validar la tenencia de automóvil con la preg. 6 del tema E (Aseo de la Vivienda) y la preg. 3 y 5 del tema F (Construcción y Reparaciones).
4. En el cap. IV preg. 2 se debe validar la tenencia de televisor con el registro del tiempo en la pregunta 2 del tema N (Familia y sociabilidad) y la preg. 1 del tema Ñ (Tiempo Libre). Ver observaciones en los casos cuando las personas ven T.V. en otros hogares.
5. Si la Pregunta 2 en el **acápite j** (¿televisor?) tiene código 2, la pregunta (¿Tiene conexión a TV por cable/satélite) no debe tener información.

6. Si la Pregunta 2 en el **acápite K** (¿Computadora?) tiene código 2, la pregunta (¿Tiene conexión a Internet?) no debe tener información.

Critique las preguntas de acuerdo a las siguientes instrucciones:

Pregunta 1 ¿Cuántos hogares residen en esta vivienda? encierre el número de hogares. Si existe más de un hogar verifique la cantidad de cuestionarios.

Pregunta 2 ¿Su hogar tiene...? Encierre el código de los círculos marcados, verifique que no hagan falta respuestas Si o No.

CAPÍTULO V. CARACTERÍSTICAS GENERALES

Concepto	Códigos	Observaciones
Persona N°..... Nombre y apellido de la Per. 3. Sexo..... 4. Edad..... 6. Relación con el jefe.....	01 a 40 1 ó 2 000 a 110 01 a 12	No acepta blanco
7.Cuál es su estado conyugal actual	1 a 8	No acepta blanco
Concepto	Códigos	Observaciones
8. Grado o año escolar más alto:	Cod de nivel cod grado	
Ningún grado.....	01 0	Para personas con edad de 4 y más
Preescolar.....	02 0	
Enseñanza especial.....	03 0	
Primaria.....	04 1 a 6	
Vocacional.....	05 1 a 3	
Secundaria.....	06 1 a 6	
Superior no universitaria.....	07 1 a 2	
Superior universitaria.....	08 1 a 6	
Especialidad (postgrado).....	09 1 a 2	
Maestría.....	10 1 a 2	
Doctorado.....	11 1 a 4	
9. Discapacidad	1 ó 2	1 No debe traer información en el resto del cuestionario.

Tenga en consideración los siguientes criterios:

1. El primer registro del hogar corresponde al jefe y la Preg. 4 (Edad) **debe ser** mayor o igual a 015.
2. En cada cuestionario sólo se admite un jefe por hogar.
3. El conyugue del jefe no puede tener el mismo sexo.
4. Las personas menores de 001 y 004 años, deben traer información en todas las pregunta del cap. V (Características Generales y Educativas), **excepto en la pregunta 8** (Grado escolar aprobado...). A ellos no se les aplica los demás capítulos.
5. En la pregunta 9 verifique si hay alguna persona identificada como discapacitada totalmente dependiente y encierre el código 1 (Si) correspondiente a esa persona.

Si hay alguna persona de 15 años o más con discapacidad que lo hace depender totalmente de otra persona no debe estar encuestada en los Capítulos VI y VII.

Ello valida la *obligación* de que debe haber registro de tiempo para algún miembro del hogar, en el capítulo VII tema O (cuidado de discapacitados), si ningún miembro del hogar tiene esta información entonces debe haber registro en los capítulos VIII o IX según sea el caso.

6. En la pregunta 10 encierre la casilla con el número de informante que corresponde a la persona identificada como la más informada de las tareas del hogar, se debe validar esta información en el capítulo VII (recuadro final) correspondiente a esa persona, nadie más debe traer información en

ese recuadro, luego verifique que el capítulo IX haya sido aplicado a esa persona, valide la información con el nombre y número de persona.

7. Verifique los totales: total por sexo y total de personas de 15 y más años de edad, compruebe que correspondan a las personas que residen habitualmente en la vivienda. También verifique que el total de personas de 15 y más años de edad corresponda al número de personas de 15 y más años entrevistados. Recuerde que no deben estar entrevistados los discapacitados totalmente dependientes, adultos seniles, enfermos mentales, etc.
8. Encierre los totales por sexo.

CAPÍTULO VI. CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS

Antes de iniciar la crítica de este capítulo, encierre el número que identifica a la persona en el capítulo V y verifique el nombre.

1. En este capítulo la persona **ocupada** se capta desde las preguntas 1 a 5, encierre en un círculo el código marcado 01 a 05, pase a la pregunta 8 y encierre el código marcado 13 o 14.
2. Si la persona buscó trabajo la semana pasada (código 13, preg. 8), debe traer registro de tiempo en las preguntas 9 y 10.
3. Si la persona NO buscó trabajo la semana pasada (código 14, preg. 8), debe traer información en la preguntas 11, 12, 13 y 14.
4. En este capítulo la persona **desocupada** se capta en la pregunta 6, encierre el código 06, si la persona buscó trabajo, debe traer registro de tiempo en

las preguntas 9 y 10. Los desocupados no deben traer información en las pregunta 11, 12, 13 y 14.

5. En la pregunta 7 donde captamos a los **inactivos** debe venir marcado alguno de los códigos 07 a 12, enciérrelo y pase a criticar el capítulo VII para esa persona.
6. En las preguntas 9, 10, 13 y 14 el registro del tiempo en horas y minutos debe estar entre paréntesis seguido del signo (X) por la cantidad de días en que se realizó la actividad, si se hizo varias veces se debe separar cada tiempo con el signo de (+). Ejemplo: (1H + 30M) X 1D + (30M) X 2 D.
7. El registro de los lapsos de tiempo no debe venir en blanco, si uno de los dos lapsos tiene información, en el otro debe anotarse 0000.
8. La persona que declaró que no trabajó la semana pasada debe traer registrado 0000 en las preguntas 13 y 14.
9. En la pregunta 11 encierre la ocupación registrada, la codificación de esta pregunta se va a realizar con la asistida.

CAPÍTULO VII. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS MIEMBROS DEL HOGAR

Considere los siguientes criterios:

Recuerde verificar en el encabezado, el número de persona, nombre, sexo y edad del informante, deben corresponder con el cap. V, critíquelos.

1. Al momento de realizar el cálculo del tiempo, tenga presente que éste se concentra mayormente en las actividades de trabajo y necesidades

personales (dormir, comer y las fisiológicas), este criterio le permitirá de antemano tener una idea del tiempo permitido para las otras actividades.

2. Recuerde que todas las actividades declaradas en el capítulo VII, deben ser NO REMUNERADAS, por lo tanto el crítico debe verificar que no haya duplicidad de tiempo en actividades que se pueden relacionar con la ocupación declarada en la pregunta 11 del capítulo VI.
3. Todas las preguntas de este capítulo deben traer información, si es afirmativa registre en color rojo el código 1 y si es negativa registre el código 2.
4. Si hay respuesta afirmativa en alguna pregunta del cap. VII debe traer registro del tiempo obligatoriamente, si la respuesta es negativa los renglones de anotaciones deben estar en blanco.
5. El registro del tiempo en horas y minutos debe venir lo más claro posible, esto permitirá tener un mejor panorama, para realizar la transformación a minutos. El registro del tiempo debe estar entre paréntesis, seguido del signo (X) por la cantidad de días en que se realizó la actividad, si se hizo varias veces debe estar separado cada tiempo con el signo de (+). Ejemplo: (1H + 30M) X 1D + (30M) X 2 D.
6. Haga la transformación del tiempo a minutos, multiplique las horas redondas por 60, el resultado súmelo a los minutos ya registrados y anote en color rojo la totalidad en la casilla que dice para uso de la oficina, luego que ha completado este proceso en todos los temas, haga la sumatoria total de todas las casillas y divida entre 60 para obtener las horas semanales por persona, recuerde incluir las preguntas 9, 10, 13 y 14 del capítulo VI.

7. La sumatoria del total de minutos debe ser de 168 horas semanales por persona, se acepta un margen de error de 20% hacia arriba o hacia abajo lo que equivale a 34 horas. Sin embargo, lo ideal debe ser lo más cercano a 168 horas, el análisis concienzudo de la situación le puede ayudar a detectar duplicidad, abultamientos y/o omisiones en el registro del tiempo.
8. Si en la vivienda hay menores y discapacitados, se deben validar los filtros de los temas J y O de la respuesta NO, de ser así debe haber información en los cap. VIII pregunta 7, 8, 9 o 13 y en el capítulo IX pregunta 9, 10, 11 y 15. De igual forma para las tareas domésticas del hogar.
9. Verifique que en todos los filtros esté marcada la respuesta, si es afirmativa debe venir marcado el código 1 y el registro de tiempo en las preguntas del tema, si es negativa debe venir marcado el código 2 y diagonal en las preguntas que no aplican, encierre el código del círculo marcado.

Tema A (Necesidades Personales)

10. El registro del tiempo es obligatorio para las tres primeras preguntas de este tema (dormir, comer y necesidades fisiológicas).

Tema B (Actividades Agrícolas o Pecuarias)

11. Este tema tiene un filtro, encierre el código marcado, si la respuesta es afirmativa (código 1), debe haber registro de tiempo y si es negativa (código 2), debe venir diagonal en el espacio de cada lapso.
12. Si hay registro en este tema, verifique que no se trate de trabajo, en ese caso se estaría duplicando el tiempo ya registrado en la pregunta 13 del capítulo VI.

Tema C (características Educativas)

13. Este tema tiene un filtro, encierre el código marcado, si la respuesta es afirmativa (código 1), debe haber registro de tiempo y si es negativa (código 2), debe venir diagonal en el espacio de cada lapso.
14. Para las personas que están en edades escolares desde los 15 años, se debe validar este tema con la pregunta 8 del capítulo V (¿Qué grado o año escolar más alto aprobó?), si la persona no está estudiando debe haber observaciones al respecto. *Se debe amarrar con el cap. VI pregunta 7.*
15. Si hay respuesta en la pregunta 1, debe haber respuesta en la pregunta 3, a menos que la educación sea semipresencial, o a distancia y no le correspondió asistir la semana de referencia.

Tema D (Actividades Culinarias)

16. Recuerde validar la pregunta 1 (la semana pasada cocinó...) con la pregunta 11 del capítulo III (combustible que utilizan con más frecuencia para cocinar) y el **acápite a** de la pregunta 2 del capítulo IV (Su hogar tiene... a- Estufa).

Tema E (Aseo de la Vivienda)

17. Si hay respuesta en la pregunta sobre acarreo y almacenamiento de agua, debe haber marcado uno de los códigos 04 a 10 en la pregunta 4 del capítulo III ¿de dónde obtienen principalmente el agua para beber?.
18. La pregunta 6 (lavó o llevó a asear algún vehículo del hogar...) se debe validar con el **acápite i** de la pregunta 2 del capítulo IV, sobre la tenencia de automóvil. Si tiene autos para trabajar por cuenta propia (taxi,

distribuidor de mercancía etc., el aseo de esos vehículos debe ir en el capítulo VI.

Tema F (Construcción y Reparaciones)

19. En este tema verifique que el tiempo de las actividades registradas en las preguntas 2, 3 y 4 (...2- efectuó construcciones.... 3- reparó automóvil... 4- reparó electrodomésticos...) no esté duplicado en el tiempo registrado como trabajo en la pregunta 13 del capítulo VI.
20. Si hay respuesta en las preguntas 3 (reparó el automóvil) y 5 (llevó el automóvil a alguna reparación...), debe validarse con la tenencia de automóvil **acápite i** de la pregunta 2 del capítulo IV y ver observaciones.

Tema G (Arreglo de ropa)

21. Este tema tiene un filtro, encierre el código marcado, si la respuesta es afirmativa (código 1), debe haber registro de tiempo y si es negativa (código 2), debe venir diagonal en el espacio de cada lapso.
22. La pregunta 1 (lavó su ropa...) debe validarse con la tenencia de lavadora registrada en los **acápites c ó d**, pregunta 2 del capítulo IV, si hay lavadora en el hogar, el tiempo de lavado debe ser menor, por ejemplo, que el tiempo de las personas que lavan a mano, este caso se valida con la **NO tenencia** de lavadora.
23. En la pregunta 6 (tejió, bordó, confeccionó prendas de vestir...) debe verificar que no se duplique el tiempo con el trabajo relacionado a esta actividad, si es el caso, debe ir registrado en el capítulo VI de actividad económica.

Tema H (Compras)

24. A manera de observación, vale la pena mencionar que durante el proceso de empadronamiento detectamos frecuentes omisiones en el registro de los traslados (generalmente asociados a las compras), ello da como resultado que los promedios semanales estén por debajo de las 168 horas. Verifique los tiempos registrados en las compras y analice los casos que están por debajo del margen de error aceptado, de pronto está relacionado con estas omisiones.

Tema I (Gerencia u organización)

25. En la pregunta 9 (Llevó y/o recogió algún miembro de hogar, ya sea a la escuela, guardería, cita médica, incluso al trabajo, etc.), debe verificar que no haya duplicidad de tiempo con el tema K-1 y/o K-4 que se refieren al acompañamiento. *Verifique con el capítulo VI, la pregunta 14, para que no haya duplicidad en el tiempo.*

Tema J (Cuidado de menores y adolescentes)

26. Este tema tiene un filtro, encierre el código marcado, si la respuesta es afirmativa (código 1), debe haber registro de tiempo y si es negativa (código 2), debe venir diagonal en el espacio de cada lapso.

27. Cuando hay niños o adolescentes en el hogar, algún miembro debe tener registro de tiempo o tener información en las preguntas 7 o 13 del cap. VIII o en las preguntas 9 o 15 del cap. IX.

Tema K (Cuidado de enfermos No crónicos y otros cuidados)

28. Este tema tiene un filtro, encierre el código marcado, si la respuesta es afirmativa (código 1), debe haber registro de tiempo y si es negativa (código 2), debe venir diagonal en el espacio de cada lapso.
29. Para las preguntas 1 (acompañó algún miembro del hogar a una clase especial de rehabilitación o terapia...) y 4 (Llevó y acompañó a algún miembro del hogar a alguna clínica...) verificar que no haya duplicidad de tiempo con el tema I-9.

Tema L (Ayudas gratuitas a otros hogares...)

30. Este tema tiene un filtro, encierre el código marcado, si la respuesta es afirmativa (código 1), debe haber registro de tiempo y si es negativa (código 2), debe venir diagonal en el espacio de cada lapso.
31. Si hay registro de tiempo, debe verificar que no haya duplicidad con las actividades similares registradas en los otros temas. Es importante recordar que las preguntas de las ayudas gratuitas están dirigidas a personas de **otros** hogares, a diferencia de los otros temas que están enfocados en los miembros del hogar.
- Verifique particularmente en este tema que no haya abultamiento en el registro del tiempo.

Tema N (Familia y sociabilidad)

32. En la pregunta 2 (le dedicó tiempo a ver televisión con otros miembros del hogar...), valide esta pregunta con la tenencia de televisor registrada en el cap. IV, pregunta 2, **acápite j**, si el hogar no tiene televisor debe haber observaciones al respecto, por ejemplo, la persona ve televisión con su familia donde la vecina.

Tema Ñ (Tiempo Libre)

33. En la pregunta 1 (dedicó tiempo exclusivo ver televisión usted solo...), valide esta pregunta con la tenencia de televisor registrada en el cap. IV, pregunta 2, **acápiteme j**, si el hogar no tiene televisor debe haber observaciones al respecto, por ejemplo, la persona vio la televisión en otro hogar.

Tema O (Cuidado de personas que requieren atención de manera cotidiana: discapacitados, enfermos crónicos, etc.)

34. Este tema tiene un filtro, encierre el código marcado, si la respuesta es afirmativa (código 1), debe haber registro de tiempo y si es negativa (código 2), debe venir diagonal en el espacio de cada lapso.

35. Si en el hogar hay alguna persona con discapacidad que lo hace depender totalmente de otra, algún miembro debe tener información en el **tema O**, o tener información en las preguntas 8, 9, o 13 del cap. VIII, o tener información en las preguntas 10, 11 o 15 del Capítulo IX.

36. Verifique que no haya duplicidad de tiempo con el tema K cuidado de enfermos no crónico.

Tema P (Otras actividades no registradas anteriormente)

37. Analice la actividad registrada, si observa que la misma pertenece a otro tema, comunique al supervisor y registre el tiempo en la actividad correcta, haga la transformación a minuto y asegúrese de **tachar** la anotación en este tema, para evitar duplicidad de tiempo.

En el recuadro final del capítulo VII, verifique que solo tenga información la persona más informada de las tareas del hogar, el resto de los miembros deben llevar diagonal en este recuadro. Encierre el código del círculo marcado y valide esta información con los capítulos V y IX.

CAPÍTULOS VIII. TAREAS DE APOYO AL HOGAR

- 1- En el capítulo VIII verifique que haya consistencia con el nombre, sexo, edad y número de persona, de aquellas que fueron identificadas en el capítulo V como servicio doméstico, inquilinos y familiares del servicio doméstico.
- 2- Hay espacio para registrar hasta tres personas en este capítulo, verifique que el nombre de la persona entrevistada, coincida con su posición correspondiente (1, 2 o 3) cuando haya registro de tiempo en las preguntas.
- 3- Haga la transformación a minutos del tiempo registrado. *No sume.*
- 4- Acepte el registro del tiempo del *servicio doméstico y sus familiares* menores de 15 años.

CAPÍTULO IX. AYUDAS EXTERNAS

- 1- Verifique el número y nombre de la persona más informada de las tareas del hogar, debe ser correspondiente, en los capítulos V, VI, VII y IX.
- 2- Debe venir registrado el nombre, sexo, edad y parentesco de las personas que ayudan en las tareas del hogar.
- 3- Hay espacio para registrar hasta tres personas en este capítulo, verifique que el nombre de la persona entrevistada, coincida con su posición correspondiente (1, 2 o 3) cuando haya registro de tiempo en las preguntas.

- 4- Haga la transformación a minutos del tiempo registrado.
- 5- Acepte el registro del tiempo de las *ayuda de personas de otro hogar*, menores de 15 años.

IV. NUEVOS CASOS CONSIDERADOS DENTRO DE LAS ACTIVIDADES DEL CAPÍTULO VII.

- 1- La compra de lotería. R= Entra en el **Tema Ñ preg. 3**
- 2- Compra de comida rápida ¿En qué pregunta del tema H? R= Se va a agregar en el **Tema P como parte del tema H preg. 8**
- 3- Compras de materiales de construcción. R= Entra en el **Tema F preg. 2**
- 4- Compras por teléfono (Tv. Shopping). R= Entra en el **Tema I preg. 10.**
- 5- Las compras grandes (compras para la quincena) en tiendas. R= Entran en el **Tema H. preg. 2.**
- 6- Compras en las jumbo ferias. R= Entran en compras **Tema H pregunta 1.**
- 7- Las personas que van a leerse la mano. R= Entran en el **Tema Ñ preg. 10.**
- 8- Las compras esotéricas. R= Se va a agregar en el **Tema P como parte del Tema H preg. 9**
- 9- Los chicos que practican en las bandas musicales. R= Van en tiempo libre **Tema Ñ pregunta 5.**
- 10-Espectadores de las procesiones. R=Entran en el **Tema Ñ preg. 9.**

- 11-El capítulo VIII y IX acepta registro de tiempo personas menores de 15 y más años de edad

V. ERRORES DETECTADOS EN EL TRABAJO DE CAMPO

Mencionamos algunos errores detectados durante el empadronamiento léalos y verifique si los encuentra durante la crítica, este listado le puede ayudar a detectar y/o aclarar algunos casos que se le presenten durante la crítica.

- 1- Problemas para el llenado correcto de la lista de ocupantes
- 2- Problemas para identificar correctamente a la persona totalmente dependiente ya sea por discapacidad, senilidad, retraso mental, etc.
- 3- El cuestionario debe estar llenado de manera consecutiva, independientemente de que el núm. de persona o informante no lo sea.
- 4- Problemas en la identificación de la persona más informada de las tareas del hogar (pregunta 10 cap. V), aparece llenado el recuadro final del cap. VII a todas las personas entrevistadas.
- 5- Problemas con los códigos de los resultados en los cuadros de control de visitas. El tiempo del cuadro de control de hogar debe ser mayor al cuadro de los miembros.
- 6- Confusión en el tema C sólo están anotando la educación formal y en algunos casos registran el traslado en la pregunta 1, debe ser en la 3. *Acepta máximo 8 horas en la pregunta 1 (el tiempo que sobra, es para traslado).*
- 7- No se están registrando las horas reales en algunos casos como trabajar, dormir, comer, cocinar, lavar, etc., esto se reflejará al momento de calcular el tiempo durante la crítica, el resultado será el total de horas por arriba del margen de error.
- 8- No se están tomando en consideración los traslados en algunas actividades, por ejemplo en las compras, el resultado será el total de horas por debajo del margen de error.